



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE JUNIO DE 2023**

I. ACTA.

Aprobación de las Actas correspondientes a la sesión extraordinaria de constitución de la Junta de Gobierno Local y a la sesión ordinaria celebradas el día 21 de junio de 2023.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Anuncio del Convenio tipo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, y los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la tramitación inmediata del procedimiento de reconocimiento y/o renovación del título de familia numerosa en las oficinas de asistencia en materia de registros municipales (*BORM* n.º 143, de 23 de junio de 2023).

b) Resolución de 13 de junio de 2023, de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos de la Región de Murcia (*BORM* n.º 143, de 23 de junio), por la que el titular de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social publica el calendario de fiestas laborales para el año 2024.

c) Decreto n.º 161/2023, de 1 de junio (*BORM* n.º 144, de 24 de junio), por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la Región de Murcia, para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, con base en el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, estableciendo un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente Decreto en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, para presentar la documentación requerida a efectos de dicha concesión; habiendo destinado al Ayuntamiento de Águilas la siguiente subvención:

MUNICIPIO	CAVI
Águilas	92.093,60 €

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Orden recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 23 de junio de 2023, del director general de Comercio e Innovación Empresarial de la Región de Murcia, por la que se concede al Ayuntamiento de Águilas subvención para la financiación de actuaciones destinadas a la promoción, dinamización y reactivación de los comercios y actuaciones destinadas a la modernización de mercados municipales de abastos, mercados de venta ambulante y a la adecuación de infraestructuras comerciales municipales, según el siguiente detalle:

ENTIDAD	OBJETO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA €	IMPORTE A JUSTIFICAR €
Ayuntamiento de Águilas	- Promoción del comercio en Águilas (21.417,21 €) - Mejora de la accesibilidad a la Plaza de Abastos (26.582,79 €)	45.000,00 euros	48.000,00 euros



3.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Resolución definitiva del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 27 de junio de 2023, por la que se conceden ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública de la Línea 2, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la financiación de la rehabilitación de la Casa Ruano, por importe de **1.867.855,00** euros.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **16.223,59** euros.

2.- Convalidación de los gastos detallados en la relación de facturas, por importe de **30.199,30** euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de junio de 2023, por un importe total de **457,10** euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para reforma y ampliación de vivienda con piscina en calle Músico Sebastián Zaragoza, esquina a calle Juan Ramón Jiménez, de Águilas.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de piscina privada en calle Jorge Luis Borges, n.º 2, puerta B, de Calabardina, de Águilas.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.590,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **173,03** euros.